

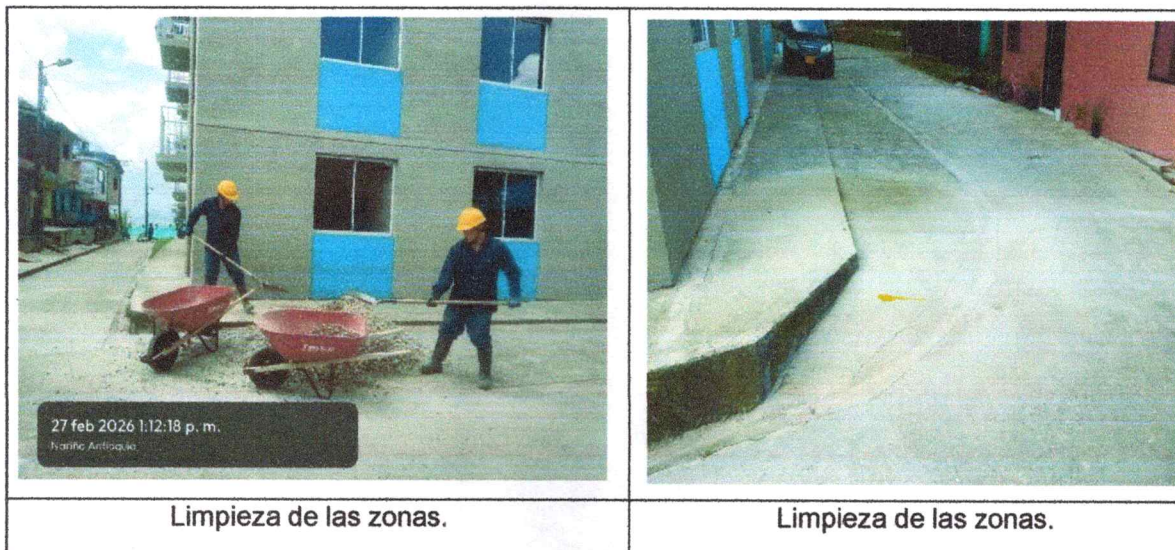
5.3. Programa de Protección de recursos hídricos

Se realiza limpieza y mantenimiento periódico de los frentes de la obra para evitar acumulaciones de residuos y sedimentos por escorrentía a las fuentes hídricas.

En el mes de marzo se sigue realizando la limpieza y mantenimiento periódico de los frentes de la obra para evitar acumulaciones de residuos y sedimentos por escorrentía a las fuentes hídricas.

En el marco de esta gestión también se realizó protección de los sumideros aledaños a la zona de intervención del proyecto.

Registro fotográfico febrero



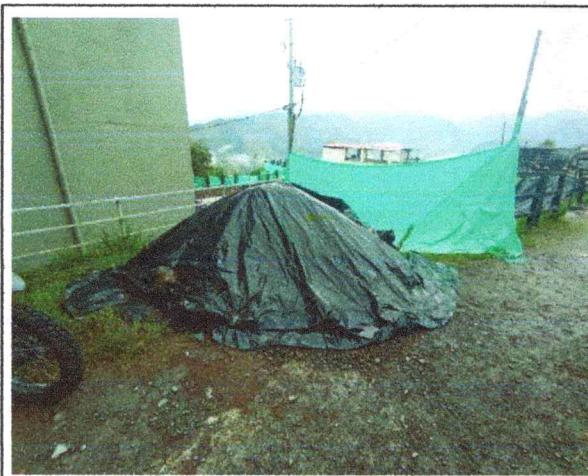
Registro fotográfico marzo



5.4. Programa para Protección del Suelo.

El material de playa en la obra se acopia en lugares con superficies duras, por lo cual no se afecta el suelo y tampoco se vean afectadas las zonas verdes existente, además se coloca plásticos bajo del material y luego se cubre toda la superficie para evitar el lavado de material y la contaminación a fuentes hídricas.

Registro fotográfico febrero

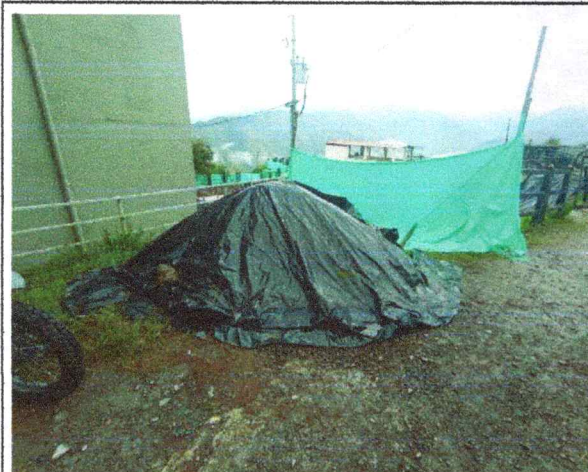


Protección de Zonas Verdes.



Protección de Zonas Verdes.

Registro fotográfico marzo



Protección de Zonas Verdes.



Protección del área de trabajo.

5.5. Programa para el control del ruido

Este programa se ha venido desarrollando de manera constante con Todo el personal que se encuentre operando equipo que genere emisión de ruido, verificando el uso de protectores auditivos, los cuales deben ser utilizados a diario por dicho personal. Las operaciones de equipos y maquinaria se ejecutan solo en tiempo requerido.

5.6. Programa para el Manejo de Maquinaria, Vehículos y Equipos en la obra

La interventoría ha realizado evaluación periódica del registro de la maquinaria y vehículos empleados en obra, se ha verificado la documentación de la maquinaria y equipos.

5.6.1. Maquinaria en Obra: en la siguiente tabla se relaciona la maquinaria utilizada en el mes de marzo de 2026.

Registros de documentos de Maquinaria.

Tipo	Marca	Placa/Ref	Modelo	Tarjeta de Propiedad	Póliza de Seguro	Declaración de Importación	Hoja de Mantenimiento
Excavadora	Bobcat	MC048484	2008	Si	Si	Si	Si

5.6.2. Equipos en Obra: hasta el momento se tiene en obra:

- Pisador Canguro
- Pulidora
- Planta Eléctrica
- Taladro
- Vibrador eléctrico para concreto
- Mezcladora eléctrica para concreto
- Volqueta para transportes materiales
- Pulidoras, taladros, herramienta menor (coches, palas, picos, barras, etc.), entre otros.

Registro fotográfico.



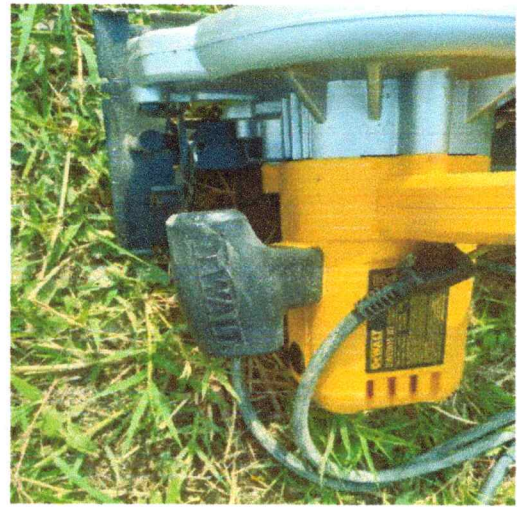
Maquinaria.



Equipo.



Equipo.



Equipo.

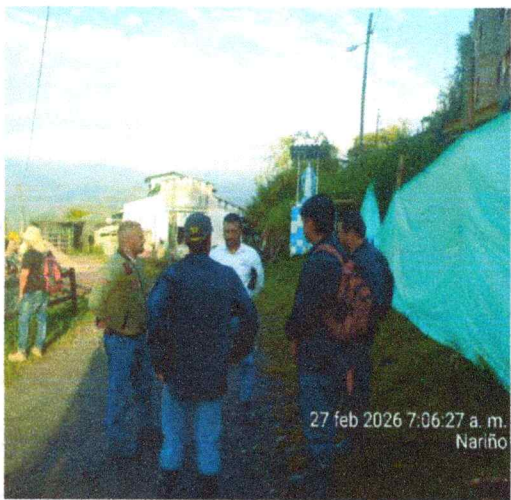
5.7. Programa de sensibilización y educación ambiental

La capacitación sobre las buenas prácticas ambientales con énfasis en la separación y disposición de los residuos sólidos, dentro del proyecto “CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA” es esencial para promover practicas amigables con el medio ambiente.

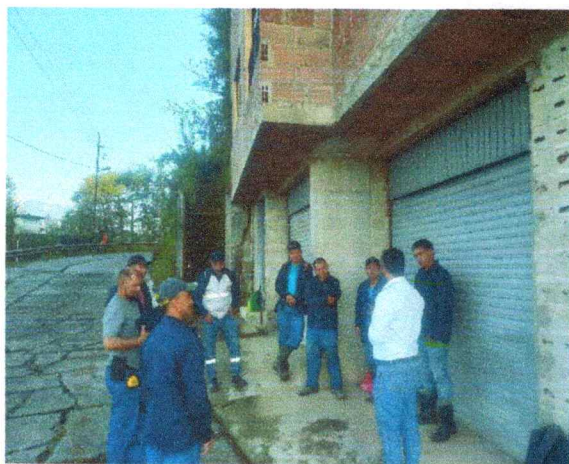
La capacitación se enfocó en educar al personal involucrado en la obra sobre la importancia de separar los residuos sólidos y como hacer la separación correctamente, los puntos claves que se trataron en la capacitación son:

- La importación de la separación de los residuos: se explicó por qué la separación adecuada de los residuos sólidos es fundamental para facilitar su posterior manejo y reciclaje, reduciendo así el impacto ambiental negativo.
- Método de separación: se les enseñó a los participantes como separar los residuos sólidos dependiendo su clasificación, en la caneca blanca se depositan los residuos aprovechables, en la caneca verde los ordinarios aprovechables y en la caneca negra los residuos no aprovechables según la normatividad vigente.

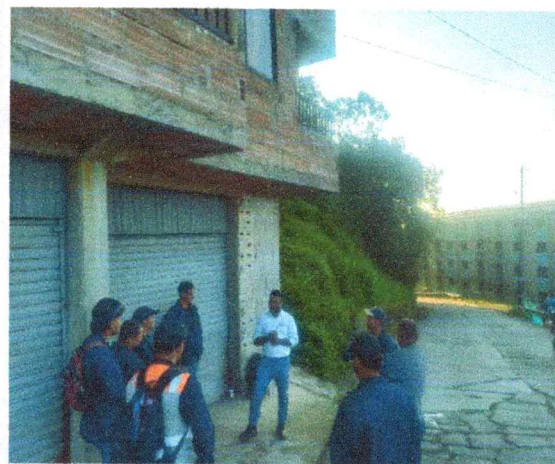
Registro fotográfico marzo.

 <p>23 feb 2026 6:59:47 a. m. Nariño</p>	 <p>27 feb 2026 7:06:27 a. m. Nariño</p>
Capacitación Ambiental.	Capacitación Ambiental.

Registro fotográfico marzo.



Capacitación ambiental.



Capacitación ambiental.



Punto ecológico.

6. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Actividades o programas que no aplican para este periodo: Gestión residuos peligrosos y especiales, Revegetalización del suelo y conservación de flora.

La ejecución de la obra ha sido correcta en términos ambientales sociales y de seguridad y salud en el trabajo hasta el momento.

7. FUNCIONES INTERVENTORIA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL.

Las funciones y el seguimiento de la Gestión Ambiental por parte de la interventoría al Contratista de obra se realizan con base lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental aprobado por la Interventoría, así como los requerimientos exigidos en el documento de los estudios previos.

- Dar directrices sobre el correcto manejo de los programas ambientales del PGA.
- Estar pendientes de los aislamientos de la obra.
- Verificar que el material pétreo sea de la cantera autorizada por la interventoría.
- Consolidar informe mensual ambiental acorde con la documentación entregada por el contratista de obra.
- Participar en las actas de comité de obra y hacer el seguimiento de las actividades propuestas.
- Realizar memorandos, oficios y comunicaciones varias al contratista de obra, manteniendo a la entidad contratante informada.
- Realizar recorridos con el fin de dar directrices al contratista de obra, para que se realicen las acciones de mejora en cuanto al componente ambiental.
- Mantener una comunicación fluida con la entidad contratante y con el contratista de obra.
- Acompañamiento y apoyo al contratista de obra en la resolución de inquietudes.

Sofirami E.
Sofirami Echeverri León
Ingeniera Ambiental
3053940625

ARQOBRAS S.A.S.
Nit. 900.492.461-7

8. Anexo

Capacitación ambiental listado de asistencia

PEZZOTTI ING S.A.S		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL				
		REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN				
HORA DE INICIO: 07:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 07:30 pm		FECHA: 10/03/2022	NOMBRE DE _____ NOMBRE DE _____			
LUGAR: Sector familiar, zona, barrio		PROCESO RESPONSABLE: Ambiental	NOMBRE DE _____ NOMBRE DE _____			
TEMA: Proyecto de conservación de la zona de conservación de la zona de conservación						
OBJETIVO: Capacitar a personal de la zona de conservación de la zona de conservación						
NOMBRE FORMADOR		CARGO FORMADOR	FECHA FORMADOR			
Jorge Iván Alvarado		Ing. Ambiental	Jorge Alvarado			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	LUGAR DE RESIDENCIA	FECHA
1	Carlos Alberto RAMOS, C.	PEZZOTTI	98677528	Oficial	Norito	Carlos RAMOS
2	Gordian Batista	PEZZOTTI	1017167168	ayudante	Norito	Gordian B.
3	Elián Ercalde		1026142677	Ayudante	Norito	Elián E.
4	ELISEO MORENO C	PEZZOTTI	1065890041	MAESTRO	Norito	Eliseo M.
5	JOSUE AGUILO		1098343901	OFICIAL	Norito	Josue A.
6	JOSUE AGUILO	PEZZOTTI	1026142677	AYUDANTE	Norito	Josue A.
7	Higuel Angel Vazquez	PEZZOTTI	1036890419	AYUDANTE	Norito	Higuel A.
8	Hernando Escobar	PEZZOTTI	70129403	INDEPENDIENTE	Norito	Hernando E.
9	Elián Salas	PEZZOTTI	1065892980	EST.	Norito	Elián S.
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL:						

	INFORME SST #1					
	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA No.CI-010-2025					
	Contrato	CI-10-2025	Versión	001	Fecha	21-04-2026
					Página 1 de 5	

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratante	ARQOBRAS S.A.S
Contratista:	PEZZOTTI ING S.A.S
Objeto:	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA No.CI-010-2025

2. DATOS DE SUPERVISION/INTERVENTORIA

Número de Informe	1	Mes de entrega del Informe	Abril 2026
Mes verificado	Marzo 2026		

3. VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

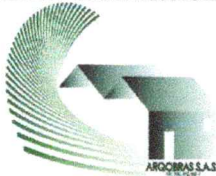
De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato, a la fecha se entregan avances respecto de las siguientes actividades:

GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTRODUCCIÓN

La salud y seguridad en el trabajo se toma como instrumento primordial e indispensables para mejorar las condiciones de los lugares de trabajo.

La prevención de los riesgos laborales en su sentido más estricto ha sido uno de los objetivos más difíciles de alcanzar a lo largo de la historia. Así, el desarrollo de una actividad sistemática que tienda a perfeccionarse hasta el punto de minimizar la posibilidad de accidentes laborales, pérdidas materiales o enfermedades profesionales derivadas de un ambiente desfavorable, es el principal objetivo de la prevención de riesgos laborales. Es, por tanto, una decisión de gestión que debe prevalecer en cualquier actividad y en la cultura de la organización.

La Seguridad y Salud en el Trabajo se toma como instrumento primordial e indispensables para mejorar las condiciones de los lugares de trabajo, a continuación, se presentan las actividades programadas y ejecutadas en el área durante el mes de marzo de 2026.

	INFORME SST #1					
	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA No.CI-010-2025					
	Contrato	CI-10-2025	Versión	001	Fecha	21-04-2026
					Página 1 de 5	

1. RELACION DE PERSONAL

Se adjunta la relacionan los trabajadores vinculados del contratante y del contratista activos en el proyecto durante el periodo.

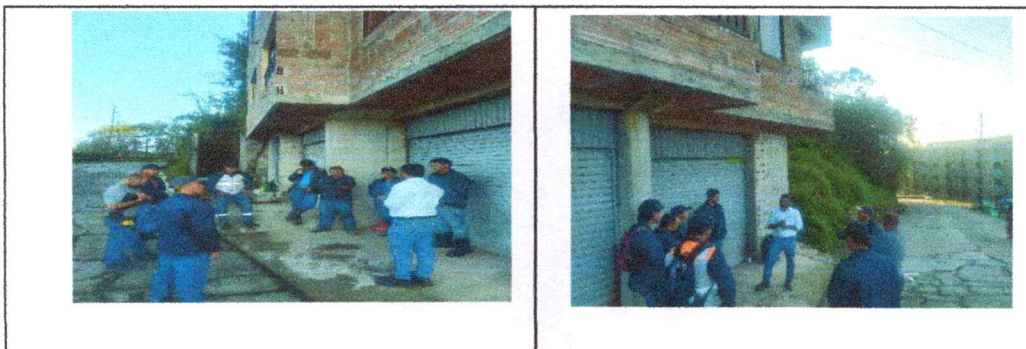
2. CONTROL OPERACIONAL SST

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el mes, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

2.1. INDUCCIONES, CHARLAS Y CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	TEMA DE CHARLAS	Nº PERSONAS PROGRAMADAS	Nº DE ASISTENTES	DURACION
04/03/2026	USO OBLIGATORIO Y CORRECTIVO DE LOS EPP	7	7	60 min
06/03/2026	ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	7	7	40 min
25/03/2026	RIESGO MECANICO Y USO COORRECTO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	7	7	40 min

EVIDENCIAS



	INFORME SST #1					
	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA No.CI-010-2025					
	Contrato	CI-10-2025	Versión	001	Fecha	21-04-2026
					Página 1 de 5	

2.2. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Durante el mes de marzo se efectuó la entrega de elementos de protección personal (EPP) a varios trabajadores, para el uso continuo y las condiciones propias de las actividades ejecutadas. Esta acción preventiva busca garantizar que el personal cuente siempre con equipos en óptimo estado para su protección, minimizando así el riesgo de incidentes y accidentes laborales.

La reposición de EPP se realizó conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST) y la Resolución 2400 de 1979, que establecen la obligación del empleador de suministrar, mantener y reemplazar los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo seguro de las labores.



2.3. SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA DE ZONAS DE PELIGRO EN LA OBRA.

En cuanto a la señalización preventiva de zonas de riesgo, que es necesario para el trabajo que se desarrolla en la obra en el día a día, dando verificación a la señalización dentro de la en cada una de las áreas de trabajo.

La señalización externa se encuentra implementada conforme al Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 – Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito y la Seguridad Vial, expedido por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en concordancia con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) del proyecto.

Este cumplimiento normativo garantiza la correcta identificación de riesgos y la orientación efectiva a peatones, conductores y trabajadores, contribuyendo a la seguridad y al orden en el perímetro de la obra.

	INFORME SST #1					
	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA No.CI-010-2025					
	Contrato	CI-10-2025	Versión	001	Fecha	21-04-2026
					Página 1 de 5	



2.4. RELACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO EN EL MES.

Durante el periodo en mención no se presentaron ni accidentes ni incidentes de trabajo

MES	NOMBRE APELLIDO	CARGO	DESCRIPCION	DIAS DE INCAPACIDAD
Marzo	0			0
	0			0

2.5. TRABAJO EN ALTURA Y CONFINAMIENTO.

Durante el mes de marzo del año en curso en la obra Nariño - Antioquia no se realizaron trabajos en altura ni confinamiento por lo que no se relaciona la información al respecto.

2.6. INSPECCIONES.

Durante el mes de octubre en la obra Nariño - Antioquia se realizaron las inspecciones correspondientes al mes.

Inspección de Botiquín
Inspección de Extintor
Inspección de equipos

	INFORME SST #1					
	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA No.CI-010-2025					
	Contrato	CI-10-2025	Versión	001	Fecha	21-04-2026
					Página 1 de 5	

2.7. PORCENTAJE AVANZE DE LA OBRA

Porcentaje de avance 16.15%

Valor presentado en el acta 1 es de 95.476.895

ANEXOS

Planilla de Seguridad Social.

Acta de Entrega de elementos de Protección Personal – Epp.

Listas de asistencia a charlas, capacitaciones y pausas activas.

Informe de incidentes o accidentes (Cuando aplica).

Certificados Curso de Alturas y Procedimiento para trabajos de Altura y confinamiento (Cuando aplica).

Inspecciones del mes.

Soportes Para Fiscales Nuevos Trabajadores.

Formatos Pre operacionales Vehículos, Concertadora y Cortadora. (Cuando Aplique).

Maria Chavarriaga

María Chavarriaga
Profesional SST

Maria Chavarriaga.

ARQOBRAS S.A.S.
Nit. 900.492.461-7

ARQOBRAS S.A.S
NIT: 900.492.461-7

CAPACITACIÓN # 1

	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CODIGO: SB 21.12-SIG-R-006
		FECHA: 06/2023
		VERSION 3
		PÁGINA 1 DE 1

FACILITADOR: <u>Eliam Solano Jeltor.</u>		FECHA: <u>09/03/2023.</u>	
TEMA: <u>uso obligatorio y correcto de los EPP's.</u>		HORA: <u>07:00 a.m.</u>	
OBJETIVO:		LUGAR: <u>Sector La Ciénaga su. Navitro.</u>	
ASISTENTES			
NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1. <u>Cristian Londoño</u>	<u>1017167160</u>	<u>ayudante</u>	<u>Cristian L.</u>
2. <u>Eliam Giraldo Ramos</u>	<u>1036190622</u>	<u>Asistente</u>	<u>Eliam R.</u>
3. <u>Jesús Antonio Páez</u>	<u>1036840151</u>	<u>AYUDANTE</u>	<u>Jesús Antonio Páez</u>
4. <u>Miguel Ángel Vargas</u>	<u>1036840419</u>	<u>AYUDANTE</u>	<u>Miguel Ángel Vargas</u>
5. <u>DAVID ANTONIO A.</u>	<u>98454777</u>	<u>AYUDANTE</u>	<u>DAVID ANTONIO A.</u>
6. <u>Eliseo Ramos C</u>	<u>1055890011</u>	<u>MAESTRO</u>	<u>[Firma]</u>
7. <u>Carlos RAMOS</u>	<u>98677528</u>	<u>oficial</u>	<u>Carlos RAMOS</u>
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			

CAPACITACIÓN # 3

	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CODIGO: SB 21.12-SIG-R-006
		FECHA: 06/2023
		VERSION 3
		PÁGINA 1 DE 1

FACILITADOR: <i>Enzo Arturo J. J.</i>		FECHA: <i>25/05/2023</i>	
TEMA: <i>Diseño mecánico, uso correcto de herramientas y equipo.</i>		HORA: <i>08:00 AM</i>	
OBJETIVO:		LUGAR: <i>UNIVERSIDAD</i>	
ASISTENTES			
NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1. <i>Cristian Leonardo R.</i>	<i>1017167160</i>	<i>ayudante</i>	<i>[Firma]</i>
2. <i>Diana Gualda Ramos</i>	<i>1036190622</i>	<i>ayudante</i>	<i>[Firma]</i>
3. <i>Carlos RAMOS</i>	<i>98677528</i>	<i>OFICIAL</i>	<i>Carlos RAMOS</i>
4. <i>Miguel Angel Vargas</i>	<i>1056840419</i>	<i>AYUDANTE</i>	<i>[Firma]</i>
5. <i>DAVID ANTONIO A.</i>	<i>98454777</i>	<i>AYUDANTE</i>	<i>DAVID ANTONIO</i>
6. <i>Josue Agredo Gallardo</i>	<i>1098742901</i>	<i>OFICIAL</i>	<i>[Firma]</i>
7. <i>ERIKO Agredo G</i>	<i>1058900011</i>	<i>AYUDANTE</i>	<i>[Firma]</i>
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

[illegible]



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

PROCESO		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												CÓDIGO	STFT18				
FORMATO		REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN BIOSEGURIDAD												VERSION	3				
DATOS EMPLEADO		ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL												RECIBIDO					
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	Delantal de camaza	Gafas de Seguridad	Tapaboca N95	Tapaboca N95	Guantes de caucho	Careta facial	Guantes de vaqueta	Casco de seguridad	Barbuquejo	Tapaboca Industrial	Repelente Antialérgico	Bloqueador Solar Antialérgico	Mascarilla con filtro	Guantes de camaza	Tapa oídos de copia	Guantes Nitrilo - Vinilo	FIRMA	FECHA
Carlos Ramos C	98677528	1	1					1										Carlos Ramos	23-02-2026
Cristian Londono	1017167160	1	1					1	1									Cristian Londono	23-02-2026
José Antonio Pérez	1020840151	1	1					1	1									José Antonio Pérez	23-02-2026
Cristian Londono	1017167160																	Cristian Londono	25-02-2026
Carlos Ramos C	98677528							1										Carlos Ramos	25-02-2026
Hernando Gaviarr	70129905							1										Hernando Gaviarr	25-02-2026
Edwin Solano T.	1065892980							1										Edwin Solano	25-02-2026
Josue A G	1098743901	1						1										Josue	28-02-2026
Miguel Ángel	1036840419							1	1									Miguel Ángel	23-02-2026
Elton Ramos	1036190622	2						1	1									Elton Ramos	02-03-2026
Cristian Londono	1017167160	1																Cristian Londono	02-03-2026
David Antonio	986454377	1						1	1									David Antonio	03-03-2026
Josue A G	1098743901							1										Josue	11-03-2026
Elton Ramos	1036190622							1	1									Elton Ramos	15-03-2026
Carlos Ramos	98677528	1																Carlos Ramos	19-03-2026
Elton Ramos	1036190622							1										Elton Ramos	10-03-2026
Miguel Ángel	1036840419	1																Miguel Ángel	

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado

b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación

c. Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo

Página 1 de 3

Total	Afiliados(35)
-------	----------------

RESUMEN DE PAGO							VALOR A PAGAR	
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	\$6,187,600	\$59,900	\$0	\$6,247,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$770,600	\$7,500	\$0	\$778,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	\$1,242,200	\$12,000	\$0	\$1,254,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	\$2,866,900	\$27,700	\$0	\$2,894,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	\$1,307,900	\$12,700	\$0	\$1,320,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	\$2,335,700	\$22,600	\$0	\$2,358,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	35	\$2,335,700	\$22,600	\$0	\$2,358,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				35	\$1,410,300	\$13,600	\$0	\$1,423,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	33	\$1,337,800	\$12,900	\$0	\$1,350,700
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	\$72,500	\$700	\$0	\$73,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				35	\$1,548,300	\$15,200	\$0	\$1,563,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$70,100	\$700	\$0	\$70,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$142,600	\$1,400	\$0	\$144,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$205,500	\$2,000	\$0	\$207,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$116,800	\$1,200	\$0	\$118,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	\$360,100	\$3,500	\$0	\$363,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$204,200	\$2,000	\$0	\$206,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$217,500	\$2,100	\$0	\$219,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$700	\$0	\$70,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	5	\$161,400	\$1,600	\$0	\$163,000
TOTAL				35	\$11,481,900	\$111,300	\$0	\$11,593,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900492461	7	ARQOBBA S AS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 48 #60 - 83 PISO 1	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5800232	Si

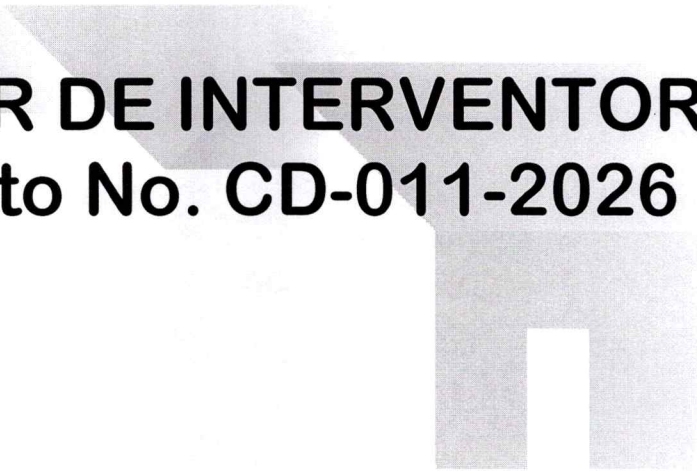
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Limite	Pago	Banco	Dias Mora	
2026-02	2026-03	118531679		9501141657	E	2026/03/13	2026/03/06	BANCOLOMBIA		\$7,319,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	Un gte	Ret de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	ta de ta	Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSAL: INTERVENTORIA NARIÑO (3 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: INTERVENTORIA NARIÑO (3 Afiliados)																																	
Ciudad: NARIÑO Depto: ANTOQUIA (3 Afiliados)																																	
1	KC	1039886278	X											25-14	11	\$733,334	EP503	11	\$733,334	\$29,400	14-11	11	\$733,334	6.960%		\$51,100	11	\$0	\$0	SI	\$227,300		
2	KC	1037478783	X											23030	14	\$1,050,000	EP503	14	\$1,050,000	\$42,000	14-11	14	\$1,050,000	6.960%		\$73,100	14	\$0	\$0	SI	\$325,100		
3	KC	4799747	X											23030	14	\$2,426,667	EP501	14	\$2,426,667	\$97,100	14-11	14	\$2,426,667	6.960%		\$168,900	14	\$0	\$0	SI	\$751,400		
Total Afiliados(3)																\$4,210,001			\$4,210,001	\$168,500			\$4,210,001			\$293,100		\$0	\$0		\$1,303,800		

RESUMEN DE PAGO				
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2
TOTAL				1
				3
				\$1,303,800



DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Contrato No. CD-011-2026

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ARQOBRAS S.A.S
NIT	900.492.461-7
REPRESENTANTE LEGAL	DORIS MILENA GUIO RENTERIA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.152.438.029 DE MEDELLIN ANTIOQUIA
DIRECCION:	CARRERA 68 N° 80-83 PISO 1 MEDELLIN ANTIOQUIA
NOMBRE DEL EMPLEADO	GUSTAVO GUIO RENTERIA
CEDULA DE CIUDADANIA	71.367.759 DE MEDELLIN ANTIOQUIA
DIRECCION:	CARRERA 68 # 80-83 MEDELLIN ANTIOQUIA
CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL EMPLEADO:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
SALARIO:	UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L (1.950.000).
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES:	16-02-2026
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL EMPLEADO:	MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA

Entre el empleador y el empleado, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del empleado y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al empleado por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el empleado

invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del empleado, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El empleado se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del empleado y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del empleado, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990.

Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y empleado es dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Se firma por las partes, el día 16 de febrero de 2026.

MILENA GUIO RENTERIA
DORIS MILENA GUIO RENTERIA
R. L ARQOBRAS SAS
CONTRATANTE


GUSTAVO GUIO RENTERIA
CC:71.367.759
EMPLEADO.

Gustavo GUIO Rentería

ARQUITECTO

ESPECIALISTA EN INTERVENTORÍA DE PROYECTOS Y OBRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



INFORMACIÓN PERSONAL

Lugar y Fecha de Nacimiento:	Bagadó Choco, Octubre 04 de 1983
Cédula de Ciudadanía:	71.367.759 de Medellín Antioquia
Matricula Profesional:	A68222007-71.367.759
Dirección Oficina:	Carrera 68 #80-83, Barrio Robledo
Teléfonos:	(604) 505 55 20
Celular:	(321) 759 84 12
Estado Civil:	Soltero
E-mail:	argobras.interventoria@gmail.com
Ciudad:	Medellín

PERFIL PROFESIONAL

Con amplia capacidad e idoneidad en la ejecución de procesos constructivos y técnicos, coordinación y dirección de diferentes actividades como: Diseñador, Consultor, Interventor y Constructor de Obras Civiles, con un alto perfil moral y humanístico.

Excelentes relaciones interpersonales, honestidad, responsabilidad, organización, gran capacidad y disposición de trabajo en equipo.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad:	Nacional de Colombia
Título:	Postgrado en Interventoría de Proyectos y Obras
Fecha de Graduación	Marzo de 2009
Ciudad	Medellín - Antioquia
Universidad:	Santo Tomas
Título:	Arquitecto
Fecha de Graduación	Agosto de 2006
Ciudad	Medellín - Antioquia

Gustavo GUIO Rentería

Construcciones e Interventorías Civiles

Vl. Contrato:	\$ 122.183.386	Vl. Final Contrato:	\$ 208.756.336	SMMLV	218,46
Fecha Inicial:	18/02/2021	Fecha Final:	18/05/2021	Plazo:	(120) Días
				Cum/to	100%

Empresa o Entidad: **Municipio de Titiribí** Contrato No. **CO-013-2019**
 Objeto del Contrato: Construcción de la Cubierta Metálica de la Placa Polideportiva en la Vereda la Meseta del Municipio de Titiribí, Departamento de Antioquia.

Labor desempeñada:		RESIDENTE de OBRA		Nombre Empresa:		ARQOBRAS S.A.S	
Vl. Contrato:		\$ 620.079.907		Vl. Final Contrato:		\$ 620.079.907	
Fecha Inicial:		01/10/2019		Fecha Final:		31/12/2019	
				Plazo:		(90) Días	
				Cum/to		100%	

Empresa o Entidad: **Municipio de Titiribí** Contrato No. **CO-008-2019**
 Objeto del Contrato: Construcción Aula Polivalente en el Corregimiento la Albania, Municipio de Titiribí, Antioquia.

Labor desempeñada:		RESIDENTE de OBRA		Nombre Empresa:		ARQOBRAS S.A.S	
Vl. Contrato:		\$ 362.946.277		Vl. Final Contrato:		\$ 423.476.404	
Fecha Inicial:		05/08/2019		Fecha Final:		04/11/2019	
				Plazo:		(90) Días	
				Cum/to		100%	

Empresa o Entidad: **Municipio de Titiribí** Contrato No. **CO-002-2019**
 Objeto del Contrato: Construcción de Pavimento Rígido en las Vías Urbanas del Municipio de Titiribí - Departamento de Antioquia.

Labor desempeñada:						RESIDENTE de OBRA		Nombre Empresa:		Gustavo GUIO Rentería	
Vl. Contrato:		\$ 330.000.000		Vl. Final Contrato:		\$ 330.000.000		SMMLV		398,49	
Fecha Inicial:		22/04/2019		Fecha Final:		21/07/2019		Plazo:		(90) Días	
								Cum/to		100%	

Empresa o Entidad: **Municipio de Titiribí** Contrato No. **CO-001-2019**
 Objeto del Contrato: Construcción de Placa Huellas en la Vereda la Peña, Zona Rural del Municipio de Titiribí - Departamento de Antioquia.

Municipio de Titiribí - Departamento de Antioquia:					
Labor desempeñada:	RESIDENTE de OBRA		Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería	
Vl. Contrato:	\$ 1.536.538.462	Vl. Final Contrato:	\$ 1662.876.372	SMMLV	2.008,02
Fecha Inicial:	22/04/2019	Fecha Final:	29/06/2020	Plazo:	(360) Días
				Cum/to	100%

Empresa o Entidad: **Municipio de Cisneros** Contrato No. **MC-SA-002 -2019**
 Objeto del Contrato: Pavimentación en Concreto Rígido en la Vía Urbana la Paz (Sector Palermo Carrera 22 entre Calle 20 y 17) del Municipio de Cisneros - Antioquia.

Antioquia.

Labor desempeñada:	DIRECTOR de OBRA	Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería		
Vl. Contrato:	\$ 230.000.000	Vl. Final Contrato:	\$ 230.000.000	SMMLV	277,74
Fecha Inicial:	21/03/2019	Fecha Final:	20/05/2019	Plazo:	(60) Días
				Cum/to	100%

Empresa o Entidad: **Municipio de Titiribí** Contrato No. **CO-002-2018**

Gustavo GUIO Rentería

Construcciones e Interventorías Civiles

Vl. Contrato:	\$ 197.311.658	Vl. Final Contrato:	\$ 197.311.658	SMMLV	267,46
Fecha Inicial:	15/06/2017	Fecha Final:	17/11/2017	Plazo:	(90) Días
				Cum/to	100%

Empresa o Entidad: **Municipio de Gómez Plata** Contrato No. **CO-013-2015**
 Objeto del Contrato: Construcción del Centro de Integración Ciudadana (CIC), en el Municipio de Gómez Plata - Antioquia, en el desarrollo del convenio interadministrativo No. F-445 de 2015, celebrado entre la Nación, Ministerio del Interior - fondo nacional para la seguridad y convivencia ciudadana - FONSECON y el Municipio de Gómez Plata - Antioquia.

Labor desempeñada:	DIRECTOR de OBRA		Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería		
Vl. Contrato:	\$ 696.000.000	Vl. Final Contrato:	\$ 896.000.000	SMMLV	1.299,57	
Fecha Inicial:	29/12/2015	Fecha Final:	12/08/2016	Plazo:	(150) Días	Cum/to
						100%

Empresa o Entidad: **Municipio de Titiribí** Contrato No. **CO-012-2015**
 Objeto del Contrato: Construcción de placa huella en la Vereda los Micos, Municipio de Titiribí, Departamento de Antioquia.

Departamento de Antioquia:						
Labor desempeñada:	DIRECTOR de OBRA		Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería		
Vl. Contrato:	\$ 185.185.186	Vl. Final Contrato:	\$ 185.184.456	SMMLV	287,39	
Fecha Inicial:	22/08/2017	Fecha Final:	21/10/2017	Plazo:	(90) Días	Cum/to 100%

Empresa o Entidad: **Municipio de Cisneros** Contrato No. **SP-LP-01 DE 2015**
 Objeto del Contrato: Construcción del Centro Integración Ciudadana-C.I.C, en el Municipio de Cisneros, Departamento de Antioquia.

Labor desempeñada: DIRECTOR de OBRA						Nombre Empresa: Gustavo GUIO Rentería	
Vl. Contrato: \$ 692.000.000		Vl. Final Contrato: \$ 692.000.000		SMMLV	1.073,95		
Fecha Inicial: 16/07/2015		Fecha Final: 15/10/2015		Plazo: (90) Días	Cum/to	100%	

Empresa o Entidad: **Municipio de San Roque** Contrato No. **CO-009-2014**
 Objeto del Contrato: Mantenimiento y Mejoramiento de las Instituciones Educativas del Municipio de San Roque, Antioquia.

Labor desempeñada:		DIRECTOR de OBRA		Nombre Empresa:		UT. CMPINGENIERIA y GGR	
Vl. Contrato:		\$ 198.814.515		Vl. Final Contrato:		\$ 263.582.712	
Fecha Inicial:		07/05/2015		Fecha Final:		04/10/2015	
				Plazo:		(150) Días	
				Cum/to		100%	

Empresa o Entidad: **Municipio de Nariño** Contrato No. **CO-300960-022-2014**
 Objeto del Contrato: Mejoramiento y Adecuación de once (11) Centros Educativos Rurales del Municipio de Nariño Antioquia.

Municipio de Nariño Antioquia:					
Labor desempeñada:	DIRECTOR de OBRA		Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería	
Vl. Contrato:	\$ 40.316.149	Vl. Final Contrato:	\$ 40.316.149	SMMLV	62,57
Fecha Inicial:	08/12/2014	Fecha Final:	25/02/2015	Plazo:	(60) Días
				Cum/to	100%

Empresa o Entidad: **Municipio de Cisneros** Contrato No. **CO-SP-0-008-2014**

Gustavo GUIO Rentería

Construcciones e Interventorías Civiles

Empresa o Entidad: **Municipio de Nariño** Contrato No. **CO- 330960-013/2013**
 Objeto del Contrato: Adecuación de la Placa Polideportiva del Municipio de Nariño Antioquia.
 (INDEPORTES).

Labor desempeñada:	DIRECTOR de OBRA		Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería		
Vl. Contrato:	\$ 134.614.775	Vl. Final Contrato:	\$ 134.614.775	SMMLV	228,35	
Fecha Inicial:	07/11/2013	Fecha Final:	31/01/2014	Plazo:	(45) Días	Cum/to 100%

Empresa o Entidad: **Municipio de Nariño** Contrato No. **CO- 330960-004/2013**
 Objeto del Contrato: Mantenimiento y Mejoramiento de la Vía Puerto Venus – Quebrada Negra
 Municipio de Nariño – Departamento de Antioquia. (INVIAS)

Labor desempeñada:	DIRECTOR de OBRA		Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería		
Vl. Contrato:	\$ 149.851.598	Vl. Final Contrato:	\$ 149.851.598	SMMLV	254,20	
Fecha Inicial:	09/09/2013	Fecha Final:	08/11/2013	Plazo:	(60) Días	Cum/to 100%

Empresa o Entidad: **Municipio de Cisneros** Contrato No. **SP-O-006 / 2013**
 Objeto del Contrato: Construcción e Instalación de Cubierta tipo Domo en la Institución
 Educativa Cisneros Sede Liceo, ubicada en la zona urbana del Municipio
 de Cisneros Antioquia.

Labor desempeñada:	DIRECTOR de OBRA		Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería		
Vl. Contrato:	\$ 59.999.885	Vl. Final Contrato:	\$ 89.999.827	SMMLV	152,67	
Fecha Inicial:	28/08/2013	Fecha Final:	26/09/2013	Plazo:	(30) Días	Cum/to 100%

Empresa o Entidad: **Municipio de Cisneros** Contrato No. **SP-O 032 / 2013**
 Objeto del Contrato: Ejecución del tramo faltante por ejecutar de la rehabilitación de 5.3
 kilómetros de la vía terciaria el Silencio en jurisdicción del Municipio de
 Cisneros Subregión Nordeste del Departamento de Antioquia.

Labor desempeñada:	DIRECTOR de OBRA		Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería		
Vl. Contrato:	\$ 108.553.601	Vl. Final Contrato:	\$ 124.903.897	SMMLV	211,88	
Fecha Inicial:	25/01/2013	Fecha Final:	10/03/2013	Plazo:	(45) Días	Cum/to 100%

Empresa o Entidad: **Municipio de San Carlos** Contrato No. **CMS-572-2012**
 Objeto del Contrato: Construcción del puente colgante peatonal mular en la vereda la María
 del Municipio de San Carlos (Primera Etapa), en cumplimiento del
 presupuesto participativo priorizado por la comunidad de esta vereda.

Labor desempeñada:	DIRECTOR de OBRA		Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería		
Vl. Contrato:	\$ 24.955.678	Vl. Final Contrato:	\$ 37.405.678	SMMLV	66,01	
Fecha Inicial:	10/01/2013	Fecha Final:	09/02/2013	Plazo:	(30) Días	Cum/to 100%

Empresa o Entidad: **Municipio de San Carlos** Contrato No. **CMS-615-2012**
 Objeto del Contrato: Mantenimiento y adecuación de los centros educativos rurales: Vallejuelo,
 Dosquebradas, la hondita, el vergel, tinajas en el Municipio de San Carlos.

Labor desempeñada:	DIRECTOR de OBRA		Nombre Empresa:	Gustavo GUIO Rentería		
Vl. Contrato:	\$ 27.134.250	Vl. Final Contrato:	\$ 27.134.250	SMMLV	42,33	

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

GUIO RENTERIA
GUSTAVO

C.C. 71.367.759 de Medellín
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

MATRICULA PROFESIONAL
A68222007-71367759

FECHA DE EXPEDICION : 28/03/2007



Identificación Plástica S.A.

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la ley 435 de 1998 y el Decreto Reglamentario 932 de 1998.

01104

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 71367759

GUIO RENTERIA
APELLIDOS

GUSTAVO
NOMBRES

GUSTAVO GUIO



FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1983

BAGADO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

08-OCT-2001 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-0100100-14098195-M-0071367759-20011214 0652501347A 01 104497750

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 71367759

APELLIDOS Y NOMBRES

GUIO RENTERIA
GUSTAVO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2013	2ª LÍNEA 31 - DIC 2023	3ª LÍNEA 31 - DIC 2033
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 22-AGO-2006

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2849838

EJ ALB 123

GUSTAVO GUIO RENTERÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 0147

El Consejo de Facultad en su sesión del día 17 de Febrero de 2009 - Acta No. 03

CONSIDERANDO QUE

Gustavo Guio Rentería

C.C. 71.367.759 de Medellín (Ant.)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Interventoría de Proyectos y Obras

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 20625 consignado en el Registro No. 0147 del Libro No. 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín a los 27 días del mes de Marzo de 2009

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 057

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticinco (25) de abril de dos mil veinticinco (2025), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Gustavo Guio Renteria** con Cédula de ciudadanía No. **71367759** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP015057312249229** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **312** del Libro No. **015** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.

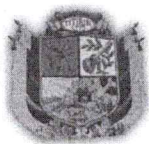
La **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **110236** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticinco (25) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ
NIT 890980781-7
PLANEACIÓN

"TITIRIBÍ, DE LA GENTE Y PARA LA GENTE"

CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CCO-005 - 2017

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CCO-005 - 2017			
Contratante:	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ NIT: 890.980.781-7			
Contratista:	GUSTAVO GUIO RENTERÍA C.C. 71.367.759			
Fecha Contrato:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
Lugar:	Zona Rural del Municipio de Titiribí Antioquia.			
Objeto:	<i>Construcción de 1600 metros lineales de placa huellas en la vía que conduce del Corregimiento la Meseta a la Vereda Loma del Guamo Zona Rural del Municipio de Titiribí-Antioquia</i>			
Valor del Contrato:	Seiscientos doce millones ciento setenta mil ochocientos treinta y seis pesos m/l. (\$ 612.170.836).			
Valor Adición:	Veintitrés millones setecientos cuarenta y dos mil sesenta y siete pesos m/l. (\$ 23.742.067).			
Valor Final del Contrato:	Seiscientos treinta y cinco millones novecientos doce mil novecientos tres pesos m/l. (\$ 635.912.903).			
Valor en SMMLV:	829,82			
Plazo de Ejecución:	Noventa (90), Días Calendario			
Fecha de Inicio:	25 de Septiembre de 2017			
Fecha de Terminación:	02 de Abril de 2018			
Calidad del Servicio:	EXCELENTE			
Clasificación del Contrato UNSPSC	30 10 24 00	30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
	30 11 19 00	30 12 17 00	31 16 20 00	70 17 18 00
	72 10 15 00	72 14 11 00	72 14 15 00	72 14 16 00
	72 15 27 00	81 10 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00

Características de las actividades ejecutadas en el Contrato de Obra Pública No. CCO-005 - 2017:

La Placa-huella en concreto es un sistema estructural utilizado en las vías terciarias, con el fin de mejorar la superficie de tránsito vehicular en terrenos que presentan mal estado para transitar y requiere un mejoramiento, en el cual se pavimentan únicamente las huellas por donde circulan las ruedas de los vehículos y las vigas que las unen, la separación entre las franjas de concreto se rellena con concreto ciclópeo y dependiendo del ancho de la vía se construyen cunetas y bordillos en concreto con el fin de proveer a la vía de un sistema de drenaje superficial (Sistema Constructivo de Placa Huella INVIAS).

Carrera 20 No.20-28 Teléfono: 57-4- 848-23-44 ext.115Fax: 57-4- 848-26-61

Correo electrónico: planeaciónyobraspublicas@titiribi-antioquia.gov.co

Página web: <http://www.titiribi-antioquia.gov.co>

Código Postal: 055850

Síguenos en:



Municipio de Titiribí



@MTITIRIBIAN



"TITIRIBÍ, DE LA GENTE Y PARA LA GENTE"

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ
NIT 890980781-7
PLANEACIÓN

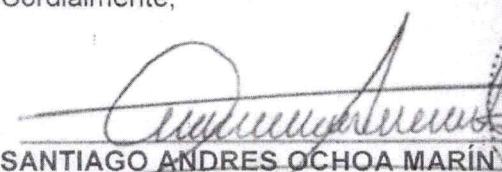
DESCRIPCION	L (M)	A (M)	CANTIDAD (M2)
Concreto Hidráulico para Vías y Carreteras	1.624,00	4,50	7.308,00
Área de Obra	1.624,00	4,50	7.308,00

Contratista de Obra: **GUSTAVO GUIO RENTERIA**

El objeto del contrato se recibió a satisfacción por parte de esta administración, de acuerdo a actas parciales y final de recibo.

Este certificado se realiza a solicitud directa del interesado a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2018.

Cordialmente,


SANTIAGO ANDRÉS OCHOA MARÍN

Alcalde
Municipio de Titiribí (Antioquia)



Carrera 20 No.20-28 Teléfono: 57-4- 848-23-44 ext.115 Fax: 57-4- 848-26-61
Correo electrónico: planeaciónyobraspublicas@titiribi-antioquia.gov.co
Página web: <http://www.titiribi-antioquia.gov.co>
Código Postal: 055850

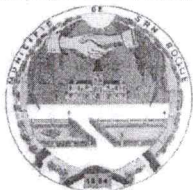
Síguenos en:



Municipio de Titiribí



@MTITIRIBIANT



MUNICIPIO DE SAN
ROQUE
NIT: 890980850-7

CERTIFICADO

Código:

Código:

Página 2 de 2

DESCRIPCION	L (M)	A (M)	CANTIDAD (M2)
Concreto Hidráulico para Vías y Carreteras	3.100,00	4,50	13.950,00
Área de Obra	3.100,00	4,50	13.950,00

Contratista de Obra: **GUSTAVO GUIO RENTERIA**

El objeto del contrato se recibió a satisfacción por parte de esta administración, de acuerdo a actas parciales y final de recibo.

Este certificado se realiza a solicitud directa del interesado a los veintiuno (21) días del mes de febrero del año 2019.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO LÓPEZ CASTAÑO

Secretario de Planeación
Municipio de San Roque

"SAN ROQUE CON FUTURO POR EL VALOR DE LA PALABRA"
Freddy Osvaldo Rodríguez Henao – Alcalde 2016 - 2019

Carrera 20 N° 20-59 Palacio Municipal Conmutador 8 65 67 55 Fax Ext. 102
E-mail alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE SAN
ROQUE
NIT: 890980850-7

CERTIFICADO

Código:

Código:

Página 2 de 2

franjas de concreto se rellena con concreto ciclópeo y dependiendo del ancho de la vía se construyen cunetas y bordillos en concreto con el fin de proveer a la vía de un sistema de drenaje superficial (Sistema Constructivo de Placa Huella INVIAS).

DESCRIPCION	L (M)	A (M)	CANTIDAD (M2)
Concreto Hidráulico para Vías y Carreteras	1.000,00	4,50	4.500,00
Área de Obra	1.000,00	4,50	4.500,00

Contratista de Obra: **GUSTAVO GUIO RENTERIA**

El objeto del contrato se recibió a satisfacción por parte de esta administración, de acuerdo a actas parciales y final de recibo.

Este certificado se realiza a solicitud directa del interesado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2018.

Atentamente,

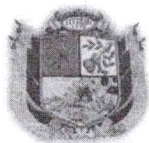
CARLOS MAURICIO LÓPEZ CASTAÑO

Secretario de Planeación
Municipio de San Roque

"SAN ROQUE CON FUTURO POR EL VALOR DE LA PALABRA"
Freddy Osvaldo Rodríguez Henao – Alcalde 2016 - 2019

Carrera 20 N° 20-59 Palacio Municipal Conmutador 8 65 67 55 Fax Ext. 102

E-mail alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ
NIT 890980781-7
PLANEACIÓN

"TITIRIBÍ, DE LA GENTE Y PARA LA GENTE"

CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO-002-2018

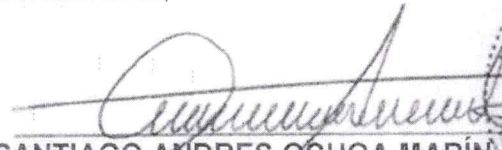
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO-002-2018			
Contratante:	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ NIT: 890.980.781-7			
Contratista:	GUSTAVO GUIO RENTERÍA C.C. 71.367.759			
Fecha Contrato:	29 DE MAYO DE 2018			
Lugar:	Zona Rural del Municipio de Titiribí Antioquia.			
Objeto:	<i>Construcción de Muro en Gaviones, para Rehabilitación y Protección de la Banca en la Vía Terciaria que de los Alpes conduce al Corregimiento la Meseta, Zona Rural del Municipio de Titiribí Antioquia.</i>			
Valor Final del Contrato:	Veinticinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos tres pesos m/l. (\$ 25.999.903).			
Plazo de Ejecución:	Quince (15), Días Calendario			
Fecha de Inicio:	18 de Junio de 2018			
Fecha de Terminación:	03 de Julio de 2018			
Calidad del Servicio:	EXCELENTE			
Clasificación del Contrato UNSPSC	30 10 24 00	30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
	30 11 19 00	30 12 17 00	31 16 20 00	70 17 18 00
	72 10 15 00	72 14 11 00	72 14 15 00	72 14 16 00
	72 15 27 00	81 10 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00

Contratista de Obra: **ARQUITECTO - GUSTAVO GUIO RENTERIA**

El objeto del contrato se recibió a satisfacción por parte de esta administración, de acuerdo a actas parciales y final de recibo.

Este certificado se realiza a solicitud directa del interesado a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año 2019.

Cordialmente,


SANTIAGO ANDRES OCHOA MARÍN

Alcalde

Municipio de Titiribí (Antioquia)



Carrera 20 No.20-28 Teléfono: 57-4- 848-23-44 ext.115Fax: 57-4- 848-26-61

Correo electrónico: planeaciónyobraspublicas@titiribi-antioquia.gov.co

Página web: <http://www.titiribi-antioquia.gov.co>

Código Postal: 055850



MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA
Secretaría de Planeación
NIT: 890.982.566 – 9

MODELO No. 6

**PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS MODELO DE CERTIFICACIÓN EXPEDIDO POR LA ENTIDAD O TERCERO
CONTRATANTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPOONENTE Folio 1 de 1**

MUNICIPIO DE NARIÑO, Identificado con NIT: 890.982.566-9

CERTIFICA:

Que GUSTAVO GUIO RENTERIA, identificado con cedula No.71.367.759, en calidad de contratista, ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

- a) Número o identificación del **Contrato de Obra Pública No. 330960-003-2014**
- b) Objeto contractual (resumen): **Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Vía Puente Linda – Puerto Venus, Municipio de Nariño Antioquia.**
- c) Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del contrato **438,28**
- d) Fecha de inicio: 03/06/2014
- e) Fecha de Terminación: 01/10/2014

Códigos estándar de bienes y servicios en el tercer nivel afines al objeto contractual:

SEGMENTO	
7	0
7	0
7	2
7	2
7	2
7	2
7	7
9	2

FAMILIA	
1	1
1	7
1	0
1	4
1	4
1	5
1	0
1	1

CLASE	
1	5
1	8
2	9
1	0
1	5
2	5
1	5
1	5

SEGMENTO	
7	0
7	2
7	2
7	2
7	2
7	2
8	1
9	5

FAMILIA	
1	1
1	0
1	0
1	4
1	5
1	5
1	0
1	1

CLASE	
1	7
1	5
3	3
1	1
1	9
3	2
1	5
1	6

La presente se expide en el municipio de Nariño, a los 16 días del mes de Enero del año 2015

Cordialmente,

ABELARDO ANTONIO ARRAUT BUSTAMANTE
Alcalde Municipal

NORMATIVIDAD: Art. 9º Num 1 Lit. b) y Num 2 Lit. e; Num. 1.2.2.1.1. Lit. b) Número 1 Circular Externa 02 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

"POR UN CAMBIO CON IGUALDAD"

Tels: (4) 868 01 79-868 01 13-868 00 76- telefax: 868 00 77 - Calle 10 No.13-17 (Plaza Principal) - Nariño - Antioquia
www.narino-antioquia.gov.co - Email: gobierno@narino-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA
Secretaría de Planeación
NIT: 890.982.566 – 9

MODELO No. 6

**PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS MODELO DE CERTIFICACIÓN EXPEDIDO POR LA ENTIDAD O TERCERO
CONTRATANTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPOONENTE Folio 1 de 1**

MUNICIPIO DE NARIÑO, Identificado con NIT: 890.982.566-9

CERTIFICA:

Que GUSTAVO GUIO RENTERIA, identificado con cedula No.71.367.759, en calidad de contratista, ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato cuyas características se relacionan a continuación:

- a) Número o identificación del Contrato de Obra Pública No. 330960-004-2013
- b) Objeto contractual (resumen): Mantenimiento y Mejoramiento de la Vía Puerto Venus – Quebrada Negra Municipio de Nariño - Departamento de Antioquia. (INVIAS)
- c) Valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del contrato **254,20**
- d) Fecha de inicio: 02/07/2013
- e) Fecha de Terminación: 01/09/2013

Códigos estándar de bienes y servicios en el tercer nivel afines al objeto contractual:

SEGMENTO	
7	2
9	5

FAMILIA	
1	4
1	1

CLASE	
1	0
1	6

SEGMENTO	
9	5

FAMILIA	
1	1

CLASE	
1	5

La presente se expide en el municipio de Nariño, a los 16 días del mes de Enero del año 2015

Cordialmente,

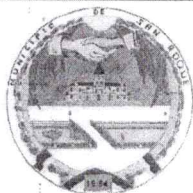
ARRAUD

ABELARDO ANTONIO ARRAUT BUSTAMANTE
Alcalde Municipal

NORMATIVIDAD: Art. 9º Num 1 Lit. b) y Num 2 Lit. e; Num. 1.2.2.1.1 Lit. b) Numera 1 - Ley 1471 de 2011
Superintendencia de Industria y Comercio.

"POR UN CAMBIO CON IGUALDAD"

Tels: (4) 868 01 79-868 01 13-868 00 76- telefax: 868 00 77 - Calle 10 No.13-17 (Plaza Principal) - Nariño - Antioquia
www.narino-antioquia.gov.co - Email: gobierno@narino-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE SAN
ROQUE
NIT: 890980850-7

CERTIFICADO

Código:

Código:

Página 1 de 2

CONTRATO DE OBRA 002-2018

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 002 - 2018			
Contratante:	MUNICIPIO DE SAN ROQUE. NIT. 890.980.850-7			
Contratista:	GUSTAVO GUIO RENTERÍA C.C. 71.367.759			
Fecha Contrato:	17 DE MARZO DE 2018			
Lugar:	Zona Rural del Municipio de San Roque Antioquia.			
Objeto:	Construcción de Cuatro (4) kilómetros en Placa Huella en Vías Terciarias en el Municipio de San Roque, en el marco del Convenio 4600007561 de 2017 suscrito con la Gobernación de Antioquia.			
Valor del Contrato:	Mil ciento sesenta y un millones setecientos ochenta y cinco mil noventa y tres pesos m.l (\$ 1.061.785.093), en esta suma va inmersa los valores, los impuestos de ley como las contribuciones municipales			
Valor en SMMLV:	1.359,09			
Plazo de Ejecución:	Diez (10) Meses			
Fecha de Inicio:	30 de Abril de 2018			
Fecha de Terminación:	06 de Octubre de 2018			
Calidad del Servicio:	EXCELENTE			
Clasificación del Contrato UNSPSC	30 10 24 00	30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
	30 11 19 00	30 12 17 00	31 16 20 00	70 17 18 00
	72 10 15 00	72 14 11 00	72 14 15 00	72 14 16 00
	72 15 27 00	81 10 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00

Características de las actividades ejecutadas en el Contrato de Obra Pública No. 002 – 2018:

La Placa-huella en concreto es un sistema estructural utilizado en las vías terciarias, con el fin de mejorar la superficie de tránsito vehicular en terrenos que presentan mal estado para transitar y requiere un mejoramiento, en el cual se pavimentan únicamente las huellas por donde circulan las ruedas de los vehículos y las vigas que las unen, la separación entre las franjas de concreto se rellena con concreto ciclópeo y dependiendo del ancho de la vía se construyen cunetas y bordillos en concreto con el fin de proveer a la vía de un sistema de drenaje superficial (Sistema Constructivo de Placa Huella INVIAS).

"SAN ROQUE CON FUTURO POR EL VALOR DE LA PALABRA"
Freddy Osvaldo Rodríguez Henao – Alcalde 2016 - 2019

Carrera 20 N° 20-59 Palacio Municipal Conmutador 8 65 67 55 Fax Ext. 102
E-mail alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co



E754983

CERTIFICA

Que el Arquitecto GUSTAVO GUIO RENTERIA con cédula de ciudadanía No. 71367759 de Medellín, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A68222007-71367759, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 22 del 28 de Marzo de 2007 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Mayo de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación 65Xry8Q

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

Documento **NI 900492461**

Razón social **ARQOBRAS S.A.S.**

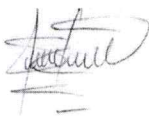
Identificación	Nombre	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia	Período inicio obligación pagos
CC 71367759	GUSTAVO GUIO RENTERIA	17/07/2025	VIGENTE	07/2025
Total de afiliados cotizantes		1		

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GUSTAVO GUIO RENTERIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71367759**, se encuentra afiliado/a desde **08/04/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Contrato No. CD-011-2026

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	ARQOBRAS S.A.S
NIT	900.492.461-7
REPRESENTANTE LEGAL	DORIS MILENA GUIO RENTERIA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.152.438.029 DE MEDELLIN ANTIOQUIA
DIRECCION:	CARRERA 68 N° 80-83 PISO 1 MEDELLIN ANTIOQUIA
NOMBRE DEL EMPLEADO	RAFAEL YESITH LEDEZMA LLOREDA
CEDULA DE CIUDADANIA	4,799.747 DE QUIBDO CHOCO
DIRECCION:	MEDELLIN ANTIOQUIA
CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL EMPLEADO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
SALARIO:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L (5.200.000).
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES:	16-02-2026
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL EMPLEADO:	MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA

Entre el empleador y el empleado, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del empleado y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al empleado por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el empleado

ARQOBRAS S.A.S.

NIT: 900.492.461-7

invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del empleado, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El empleado se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del empleado y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del empleado, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

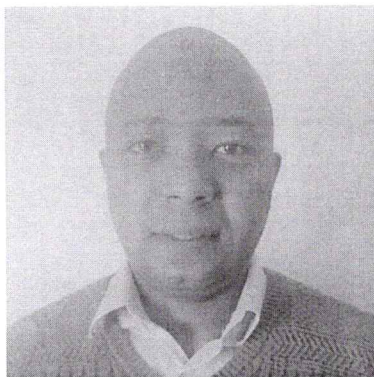
Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y empleado es dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Se firma por las partes, el día 16 de febrero de 2026.

MILENA GUIO RENTERIA
DORIS MILENA GUIO RENTERIA
R. L ARQOBRAS SAS
CONTRATANTE

Rafael Yesith Ledezma Lloreda
RAFAEL YESITH LEDEZMA LLOREDA
CC:4.799.747
EMPLEADO.



RAFAEL YESITH LEDEZMA LLOREDA

Ingeniero Civil

Medellín, Colombia

3217890175 · rafalello24@hotmail.com

Competencias

Adaptabilidad

Responsabilidad

Microsoft Office Word

Trabajo en equipo

Microsoft Excel

Perfil profesional

Ingeniero Civil; experimentado y con competencias desde las áreas administrativas y labores de campos. Con una trayectoria de 6 años y medio. Experiencia en la elaboración de presupuestos, manejo de Autocad, seguimientos de procesos en Secop y resolución de adjudicación, seguimiento a ejecución de desarrollo de obra, presentación de informes en la ejecución de obras y liquidación, revisión de actas de costos, póliza. residente de obra en construcción de vías principales, supervisión en obra de pavimentación, residente de obra en pavimentación y residente de interventoría en pavimentación.

Experiencia laboral

Contratista, Gobernación Chocó,

Abril 2025- diciembre 2025

Me desempeño como ingeniero civil como apoyo a la supervisión en seguimientos y revisión de proyectos a cargo de la gobernación, visitas de obras, presentación de informe.

Contratista, Gobernación Chocó,

Febrero 2024- diciembre 2024

Me desempeño como ingeniero civil como apoyo a la supervisión en seguimientos y revisión de proyectos a cargo de la gobernación, visitas de obras, presentación de informe.

Contratista, Instituto Nacional de Vías, Medellín

Febrero 2020 — diciembre 2024

Me desempeño como ingeniero civil en la construcción de presupuestos para obras terciarias, revisión de proyectos, visitas de obras en estado de ejecución, presentación de informe de estas, verificación de procesos licitatorios presentado al SECOP,

Contratista, ARQOBRAS SAS, Santa Rosa de Osos - Antioquia

Enero 2019 — junio 2019

Interventor con las funciones de supervisión de las obras que se encontraban contempladas en el contrato.

Contratista, MARZOTRIANGULAR, Bogotá

Febrero 2018 — junio 2018

Direccionamiento y ejecución de edificación desde cimientos hasta mampostería, supervisión de instalación de redes eléctricas y acueducto.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4799747**

LEDEZMA LLOREDA
APELLIDOS

RAFAEL YESITH
NOMBRES

Rafael Y Ledezma L.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1983**

BAGADO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

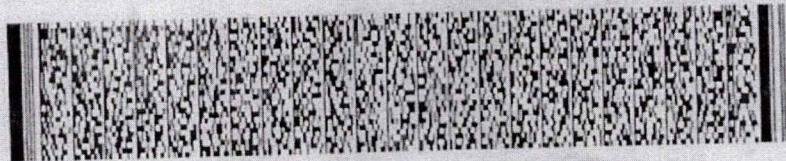
A+
G.S. RH

M
SEXO

23-MAY-2001 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1700100-70100690-M-0004799747-20020125

02365 02025B 01 110649512

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14773247168

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 7 9 9 7 4 7 7
6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico 1 1

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida
Lugar de expedición
COLOMBIA
31. Primer apellido
LEDEZMA
35. Razón social

25. Tipo de documento
2 Cédula de Ciudadanía
29. Departamento
1 6 9 Chocó
32. Segundo apellido
LLOREDA

IDENTIFICACIÓN

26. Número de Identificación
1 3 4 7 9 9 7 4 7
33. Primer nombre
RAFAEL

27. Fecha expedición
2 0 0 1 0 5 2 3
30. Ciudad/Municipio
Quibdó 0 0 1
34. Otros nombres
YESITH

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA
41. Dirección principal
CR 76 A 53 35 BL 2 AP 405
42. Correo electrónico
rafaello24@hotmail.com
43. Código postal

39. Departamento
1 6 9 Antioquia

40. Ciudad/Municipio
0 5 Medellín

0 0 1

CLASIFICACIÓN

3 2 1 7 8 9 0 1 7 5 45. Teléfono 2

2 8 7 5 1 3 5

Actividad económica
Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

52. Número

establecimientos

46. Código 47. Fecha inicio actividad
7 1 1 2 2 0 2 1 0 1 2 9

48. Código 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2

51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo 1 2 3
57. Exportadores
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha